

22310

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

Que la Fundación SOLITIERRA y el INSTITUTO INFANTIL "FERNANDO ORDÓÑEZ CORDERO", cumplió el 29 de enero de 1979, 17 años de eficiente labor educativa;

Que el Instituto Infantil está en la búsqueda permanente por encontrar una disciplina pedagógica de Educación por el arte que permita al niño nuevas formas de expresión;

Que fruto de esta tesonera labor los educandos han obtenido Premios Nacionales e Internacionales, en los diferentes eventos de arte infantil;

Que a través de la participación en los innumerables concursos internacionales, los niños han sido embajadores de la cultura, el arte y la amistad, dejando así en alto el nombre del Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer los méritos de las instituciones públicas y privadas que con su hacer contribuyen al desarrollo socio-económico de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Hacer público el reconocimiento de la Legislatura a la FUNDACION SOLITIERRA y al INSTITUTO INFANTIL "FERNANDO ORDÓÑEZ CORDERO", a sus directivos, profesores y alumnos con ocasión de celebrar un nuevo aniversario de creación.

Destacar su nombre como ejemplo de constancia de labor educativa para el arte, a las presentes y futuras generaciones.

Reiterar el auspicio permanente del Parlamento Ecuatoriano para impulsar el trabajo cultural-educativo y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar al señor CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Miguel Solerza, Presidente de la Fundación Solitierra, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Hecho en la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General